

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO RELATIVO AL SUMINISTRO DE PRODUCTOS PROMOCIONALES PARA EL GRUP TERSA, MEDIANTE CONTRATACIÓN RESERVADA A TRAVÉS DE LA INSERCIÓN DE COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, NÚMERO DE EXPEDIENTE CTTE1056.

En Sant Adrià de Besòs, el día 24 de octubre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes:

Presidenta: Sra. Gemma Gargallo Guil, directora de desarrollo corporativo y sostenibilidad

vocal: Sr. Ubaldo Castellà Benseny, director de gestión económica.

vocal: Sr. Daniel Menéndez Rodríguez, director de SIRESA.

vocal: Sr. Iu Gallart Méndez, director de Barcelona Energia.

vocal: Sr. David Prous Juvé, director de transición energética.

Secretaria: Sra. Sonia Corominas Soler, directora jurídica.

Objeto de la sesión:

- El objeto de la presente es proponer la adjudicación del procedimiento relativo al suministro de productos promocionales para el Grup TERSA, mediante contratación reservada a través de la inserción de colectivos en situación de exclusión social.

Antecedentes:

- Vista el Acta de constitución de la mesa de contratación y de calificación de la documentación administrativa del sobre A de fecha 16 de octubre de 2024, en relación con el cumplimiento de los requisitos administrativos establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares por parte de los licitadores. En el mismo acto se procedió a calificar la documentación presentada. Por tanto, se procedió a admitir en el presente procedimiento las siguientes empresas:
 - SERVEIS INTEGRALS DE FINQUES URBANES, S.L.
- Vista el Acta de apertura del sobre B contenedor de los criterios cuantificables de forma automática de fecha 18 de octubre de 2024, contenedor de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas automáticas.
- Visto el informe de valoración global de las ofertas presentadas emitido en fecha 24 de octubre de 2024 de acuerdo con los parámetros establecidos en la cláusula 9 y los criterios de valoración del anexo núm. 3 del Pliego de Cláusulas Particulares;

En consecuencia y por todo lo expuesto, la Mesa de Contratación adopta los siguientes



ACUERDOS

PRIMERO. Proponer clasificar la oferta presentada por el licitador admitido de conformidad con los criterios de valoración de las ofertas establecido en el anexo núm. 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS	PUNTUACIÓN TOTAL
SERVEIS INTEGRALS DE FINQUES URBANES, S.L.	78	78

SEGUNDO. PROPONER ADJUDICAR a la empresa **SERVEIS INTEGRALS DE FINQUES URBANES, S.L.** con CIF B60322955 y domicilio fiscal en Calle Femades, 19-25, de l'Hospitalet de Llobregat (08907 Barcelona), el contrato relativo al "suministro de productos promocionales para el Grup TERSA, mediante contratación reservada a través de la inserción de colectivos en situación de exclusión social", por un importe global máximo de **CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA EUROS (135.330,00.-€)** IVA excluido, en base a los precios ofertados por el plazo de 2 (dos) años de contrato y de acuerdo con el cuadro de valoraciones de las ofertas que se indican en la presente acta y con el informe de valoración antes mencionado, los cuales se aceptan. A continuación, se detalla desglose del precio:

Concepto	Importe unitario (IVA excluido)
Configuración 1 Alimentos / Configuración 2 Alimentos	96,50.-€/unidad
Kits de bienvenida (40 Uds.)	41,84.-€/unidad
Kits de bienvenida (30 Uds.)	45,06.-€/unidad
Kits de bienvenida (20 Uds.)	46,49.-€/unidad

Se deja constancia de las siguientes mejoras aportadas por **SERVEIS INTEGRALS DE FINQUES URBANES, S.L.** y que serán de aplicación y vinculantes al contrato:

-Calidad de los artículos:

Artículos Configuración nº 1	
Descripción	50 % ibérico Verde o Blanca
Paleta Ibérica de Cebo JULIÁN DEL ÁGUILA – Peso aprox. 4,5 Kg.	X
Descripción	Brut Nature
b. Cava CODORNIU CUVÉE ORIGINAL – Brut Nature	X
Descripción	Crianza
b. Vino RAIMAT ABADIA – tinto Crianza	X
Descripción	Crianza



b. Vino Blanco Costers del Segre RAIMAT Clamor	X
Descripción	Suprema o excelente
Tableta Turrón Artesano Agramunt VICENS Blando – ≥ 200 g	X
Descripción	Suprema o excelente
Tableta Turrón Artesano Agramunt VICENS Yema Tostada – ≥ 200 g	X

Artículos Configuración nº 2	
Descripción	Suprema o excelente
Estuche Turrón VICENS EXCELLENCE Blando de Almendra – ≥ 300 g.	X
Descripción	Suprema o excelente
Estuche Turrón VICENS EXCELLENCE Soufflé Duro Crujiente de Almendra – ≥ 200 g.	X
Descripción	Extra 9/12
Frasco Espárragos D.O. Navarra LA CATEDRAL 9/12 – Fmto R-370	X
Descripción	Virgen Extra
Jarra Aceite de Oliva Virgen Extra-ESENCIA DEL SUR – 500 ml	X
Descripción	Curado
Cuña Queso Curado LAVEGA – Peso aprox. 300g.	X

- Porcentaje de productos de proximidad: >30%.
- Uso de embalaje con elevada tasa de reutilización y reciclabilidad (madera, papel y cartón).

TERCERO. Proceder con el requerimiento del depósito de la garantía definitiva y demás documentación a la empresa propuesta, tal y como se establece en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Particulares.

CUARTO. Elevar dicha propuesta al órgano de contratación.

Gemma Gargallo Guil
presidenta

Ubaldo Castellà Benseny
vocal

Daniel Menéndez Rodríguez
vocal

Iu Gallart Méndez
vocal

David Prous Juvé
vocal

Sonia Corominas Soler
secretaria